

## **Mi honradez política y la de mis detractores ante el país [microform] / [José de Célis Aquilera].**

MI HONRADEZ POLITICA Y LA DE MIS DETRACTORES ANTE EL PAIS.

Puerto-Rico.

Imprenta de EL ASIMILISTA.

**1885.**

1

MI HONRADEZ POLITICA Y LA DE MIS DETRACTORES ANTE EL PAIS.

PUERTO-RICO

Imprenta de EL ASIMILISTA.

1885.

2

Gift. Alice B. Gould. Dec. 1, 1941.

3

Si mi conocida vida pública; si muchos años de servicios asíduos y leales, ya que no inteligentes ni decantados; si la constante y espontánea labor en pró de los intereses morales y políticos y materiales de mi país, al que he sacrificado los míos, con cuanto mas puede sacrificar el hombre de principios fijos y perseverantes cuando los pone de lleno al cumplimiento de deberes que acepta sin violencias y sin miras especulativas; si la consecuencia política propia del que, como yo, sin vacilaciones, y con la fé salvadora de todas las dificultades, ha corrido los tiempos de la ominosa arbitrariedad colonial sin

## Library of Congress

exhalar una queja ni presentarse como víctima al país pidiendo recompensa; si el que sin remendar ni zurzir jamás sus firmísimas creencias de que Puerto-Rico en ningun caso, tiempo ni circunstancias podia soñar en otra aspiracion que la de adquirir la plenitud de la ciudadanía española con todas sus efectos y consecuencias; si el que no ha corrido, como otros, las vicisitudes de una política insegura, porque no la seguian por conviccion arraigada y profunda, y por esto no ha sido juguete de los vientos que en arribada forzoza y en virtud de circunstancias de lugar y tiempo, llegaban á nuestro suelo en diversos *modos y formas*; si con falta de superior y aun mediana inteligencia, pero con sobra de cívico valor y prestigiosa dignidad, sin ceder jamás á imposiciones de procedencia alguna, no ha podido llegar al grado de ilustracion en que la superioridad de esta sea tanta, que engreida con ella misma, en vez de trabajar por una idea y por un fin, éste permanece oculto y aquella envuelta en el misterio; si por todo esto, digo, puedo ser escuchado alguna vez, al país reclamo su atencion.

Pero si yo no podia aspirar á aquella alteza de saber en cambio, á nadie cedo en honrado y leal amor á mi país; y si tanto he declarado que no tengo, séame lícito decir, que, decoro, dignidad, respeto y estimacion de los hombres de bien no me han faltado jamás, porque jamás me fué dable consentir que la procacidad, la torpe audacia y la maledicencia de los que desconocen la virtud de la abnegacion, pudieran impunemente arrancarme aquel patrimonio de mi personalidad. Hoy, pues, tampoco puedo consentirlo.

La prudencia y la discrecion, que no he logrado someter por mas tiempo á mi voluntad, huyen de mí, obligándome á romper el silencio y la reserva que no han vacilado en hostigar los que insensatamente se han atrevido á perturbarlo, dirigiéndome mas cargos de los que á mi pobre persona, desprovista ya de aquellas virtudes, era dable despreciar.

Los tiros de la maldad me han sido lanzados en un papel anónimo, cuyo criterio blasonando de libre, no fué nunca mas que sumiso esclavo de los criterios de directores y propietarios que en la sucesividad de los tiempos se le iban imponiendo. Ese papel, que

## Library of Congress

de algun tiempo acá, gira servil y únicamente en torno del mezquino *mercantilismo*, ciego en el error, sin prevision y sin tino, es mi acusador.

Su historia desde que dejó de redactarlo el ilustrado D. Manuel Corchado, voy á hacerla aquí.

Despues de madura reflexion y muy meditada discusion, se juzgó concluyente por el Comité Central del partido que si *El Clamor del Pais*, no podia ser compelido con razon derecha á inspirarse única y exclusivamente en dicho Comité, el que por otra parte, no podia ni debia convertirse en fiscal de esa publicacion, ni menos sujetar su criterio al criterio de aquel, porque en algunas ocasiones podria dar por resultado, con el desacuerdo de opiniones, la perturbacion para el partido, vino á acordar por unanimidad de votos, que no siendo conveniente, justo, ni aún factible que dicho periódico fuera su órgano exclusivo, cesara de serlo. Este acuerdo, tomado en mi ausencia, estaba en armonía con mi manera de pensar. Yo creo que los partidos politicos de la escuela democrática no deben tener órganos exclusivos porque es la única manera de impedir la sumision del libre pensamiento al criterio individual ó de unos pocos, 5 vicio que fácilmente conduce al *autoritarismo* tan condenado justamente por la publicacion de que me ocupo, sin que nadie que yo sepa, se haya opuesto á tan sana elemental doctrina. El exclusivismo de un órgano libre é independiente en si, y por tanto, sin obligacion de contener sus impulsos sus impulsos en determinados asuntos y momentos, podrá ser un medio de monopolizar, *atrayéndose* las fuerzas contribuyentes de los asociados, no lo dudo, pero jamás un medio eficaz y seguro de mantener la ortodoxia del partido.

Además y por último; yo entiendo que un periódico político que tiene por principal objeto la propaganda de sus doctrinas, debe ser todo lo barato posible, no solo al fin de conseguir la extension de aquella, sinó al de alejar de todos los que le sostengan la idea de lucro. Los periódicos de batalla no deben pensar en la ganancia; antes al contrario, sus sostenedores deben resolverse á suplir los gastos en déficit y procurar no solo abaratarlo en su valor, sinó á repartir gratuitamente algunos números.

## Library of Congress

Me consta que el Sr. Corchado dió pasos para llegar á la realizacion de lo que me asegurara y ofreciera tan seriamente como él ofrecia siempre; me consta, porque fué manifestacion hecha en el Comité Central, que el Director de *El Asimilista* se prestó á cuanto se le dijo, llevando su celo por el bien del partido y en favor de sus intereses materiales hasta poner á disposicion de aquel, sin retribucion alguna, su establecimiento de imprenta: pero tambien me consta que *El Clamor del Pais* se negó en absoluto á la pretension del Sr. Corchado y he aquí nuevo caso en que se descubre á la evidencia, el amor al lucro antes que al partido, el *mercantilismo* en eleccion al servicio; el *utilitarismo* particular en contraposicion á la conveniencia general; el interés material al interés del partido. Yo no debo ya silenciar nada, y por esto, á riesgo de ser cansado, no omito detalle ni circunstancia alguna que tienda á justificar todas y cada una de mis aseveraciones.

Vino despues la resolucion á que ántes he aludido, y si con ella fenecia el privilegio, nacia á la par el injustificado encono del periódico que hasta entónces venia utilizando aquel, siendo esto la mejor prueba de lo peligroso del sistema que combato. Por esto comenzó la actitud hostil de *El Clamor del Pais* y por 6 esto se empeñó en sostener que se hacian *esfuerzos gigantescos para combatirlo, humillarlo y arruinarlo*, pero sin que haya dicho nunca cuales fueran esos esfuerzos y quienes los autores que los realizaban; expóngalos con verdad, miente á sus autores y sabremos á qué atenernos; pero mientras asi no proceda, tengo derecho á decir, y el país está en el deber de creer, que todas esas jeremiadas son ardidés para atraerse por medios corrompidos la benevolencia y la aureola de un martirio del que no resulta victima conocida; y esto es además de pueril y falso, un medio que está ya juzgado como indigno y reprobado por todos los hombres de bien.

Por lo demás, y tambien debo consignarlo aquí: sepa *El Clamor* y sepa el país, que siempre he pensado de igual modo acerca del particular á que me refiero; que mis opiniones eran conocidas de todo el mundo: y que solo pude decidirme á aceptar el

## Library of Congress

honroso puesto de Jefe del partido,—despues de dos años en que se me suplicaba lo admitiera,—cuando mi amigo el Sr. Corchado, inspirador y redactor de aquella publicacion á la sazón, me dió las seguridades de que desaparecerian los dos periódicos liberales de esta Capital—donde residía la Direccio n del partido,—para crear uno nuevo que llenara ventajosamente las condiciones que éste exigía. Solo fiando, repito, en la honrosa palabra del Sr. Corchado, me hubiera podido decidir á aceptar el espinoso puesto á que se me llevaba, no obstante mis protestas de insuficiencia, que á nadie oculté jamás.

Yo no quise nunca hacerme solidario en la responsabilidad que pudiera caer sobre el Comité, ni sobre mi personalidad, por las inconveniencias, posibles, de una publicacion, cualquiera que ella fuese, que con criterio independiente, y sin sumision alguna al Comité y al Jefe, pudiera llevar la perturbacion al partido asestándole un golpe de segura muerte.

Despues del acuerdo á que antes me he referido, el Sr. D. José T. Silva, propietario de *El Clamor del Pais* manifestó al Comité Central del partido, que en vista de la actitud inconveniente que había tomado, desde que aquel ilustrado escritor dejó de redactarlo, y con la que en modo alguno podía estar conforme, ya porque le colocaba á veces en una situacion dificil cerca del Gobierno, ya porque figurando su nombre en la propiedad 7 de la publicacion, á lo que se habia prestado por la confianza que Corchado le inspiraba, confianza que no podia tener en los nuevos redactores, á quienes no conocia, pero que observaba la imprimian un rumbo perjudicial á todas luces, en tal concepto, y para evitarse los males que presagiaba, dijo, habia dado un plazo á D. Arturo Córdova, gerente de la publicacion para que buscara otra persona que asumiera aquel carácter.

Entonces creí que no debia dilatar la ejecucion del acuerdo por mas tiempo y llené mi deber.

El cambio de propietario se realizó á pocos dias despues.

Mas tarde, siendo el principal redactor de la publicacion D. Salvador Brau, tratando este hombre de carácter inquieto, satisfacer sus venganzas personales comprimidas, en los

## Library of Congress

escritos que llenaban sus columnas, aunque hubo de reprimir sus demasías otro periódico de la comunidad liberal, fué siempre preciso que D. Julian Blanco se pusiera al frente de la Direccion para cortar *la polémica* que se iniciaba. El Sr. Blanco se retiró algun tiempo despues de aquel cargo, y ya sentó de hecho y en absoluto aquel escritor sus reales, en el periódico de que antes habia estado separado: separacion de la cual me ocuparé mas adelante. Lo que ha ocurrido con posterioridad, ya no hay quien lo ignore, y ocioso me parece repetirlo.

Público es que un dia tras otro con incesante afan y con creciente y sañudo encono, he sido calumniado con falsas imputaciones, y es llegado el momento, repito, en que no cabiendo más desprecio contra tanto y tan menguado proceder rompa el silencio que solo la indignidad podría justificar por mas tiempo. Antes de hacerlo, empero, lamentando profundamente la situacion en que se me coloca, protesto en lamás solemne forma que, yo no puedo ser responsable de lo que no es obra mia, y que si por consecuencia de mi actitud, que no bastan á reprimir ni mis años, ni todo el torrente de mi voluntad, salen á la superficie, como deberá suceder, aquellas miserias ingénitas en todos los partidos políticos, y además se remueven las cenizas de algunos muertos, á las cuales protesto todo mi respeto, de ello habrán de responder los que han traído á la publicidad lo que yo creo que solo en una Asamblea hubiera sido lícito tratar; porque si los actos buenos ó malos de un partido, de su Comité directivo ó de su jefe no ha de juzgarlos mas que el partido mismo, parece claro, y esto es lo práctico y corriente, que él y solo él conozca de los hechos.

Sí, pues, yo he escuchado tanto y tanto en el mas profundo silencio, justo y equitativo entiendo ser, que aunque sin condiciones literarias mis escritos, pero más verdaderos, más leales y más honrados que aquellos en que se ha tratado de mancillar mi inmaculado nombre, entiendo, digo, que se debe leer tambien lo que yo escribo.

He sido residenciado. Falta que se me juzgue; y esto no podrá hacerse, sin que se me oiga, que nadie puede ser condenado sin ántes ser oido. A ello aspiro; despues, á que

## Library of Congress

una Asamblea dicte su fallo, y en tal concepto yo ruego al país, atienda á la última súplica que he de hacerle, y consiste, en que atendiendo el partido á su propia honra y dignidad juzgue y sentencie, y en falta de esta Asamblea lo hagan los comités locales, que hoy por hoy son la genuina representacion del partido.

Dije ántes que mi acusador ha sido *El Clamor del País*; más como á este ente moral lo he presentado á la provincia tal cual es, dándole vida real, he de nombrar precisamente á sus redactores de hoy D. Salvador Brau y D. Arturo Córdova.

Estos son en puridad mis acusadores ¿ Y quienes son ellos? Voy á contestar.

El primero escondido trás el segundo y los dos en el anónimo, trabajan en las tinieblas, porque el ocupar el uno un puesto en una oficina pública y la falta de talla, ciencia y experiencia del otro en todo lo que no es *mercantilismo* engendraba la necesidad del misterio y de la ocultacion. Estos pobres entes, que entregándose al viveron el uno, y á fomentar la discordia ambos para derivar *utilidades dobles* por medios ilícitos, son los *enemigos del utilitarismo y de los oficios á sueldo*.

Publicistas de merodeo, audaces en el escondite, perturbadores de siempre, enemigo de la humanidad el uno,—porque lo es de todo individuo que vale ó significa algo—usurero en su oficio el otro, no han tibubeado en escribir con sangre contra los que atacan las malas artes y con la más inferior de las plumas, mojada en la tinta de las más servil adulacion, cuando se trata de sus benefactores y tolerantes secuaces. ¡ Y hablan de servilismo estos taimados!

Soberbios ambos, ligeros y desenfrenados, jamás contuvieron 9 sus funestos impulsos si se trataba de destruir y atacar lo mas venerable y venerando de nuestras instituciones de todo género. Aun acusan á uno de ellos en este orden de ideas el Ateneo Puerto-Riqueño, y la Protectora de la Inteligencia, sociedades ambas consagradas á la ilustracion y á la beneficencia, ó sean: la instruccion y la caridad.

## Library of Congress

Aun está vivo y latente el vértigo de aquella pluma trashumante que escribió lo que no siendo admitido por el Sr. Corchado en *El Clamor del País*, fué á buscar amparo en el *Boletín Mercantil*; aun está vivo y latente el vértigo de aquella pluma dócil para todo lo que fuera manchar reputaciones inmaculadas, yendo á *El Buscapié* á emprender una campaña contra aquella publicacion de la que le fué preciso separarse, y en la cual salió derrotada por el mismo Sr. Corchado quien le contestó, como sabe el país, y aquí reproduciríamos, sinó tuvieran las repeticiones la propiedad de cansar; aun está vivo y latente el vértigo de aquella pluma que vino á someterse á *El Asimilista*, y el que dejó para ingresar de nuevo en *El Clamor* á encender en venganza de personales pasiones la tea de la discordia, diabólico en gendro de su desatentado cerebro, que ha proporcionado mucha luz es verdad, pero que por ser tan fuerte, no ha permitido se divisara con exactitud todo lo que habia detras de su foco, Preciso ha sido que sus fuegos se apagaran; preciso ha sido que se extinguieran hasta sus últimos reflejos, para hallar despues la verdad que se buscaba. Al fin está encontrada, y el país la verá pura, diáfana y radiante, sin ostentacion, pero intensa, y sin que su irradiacion lastime las pupilas de los que quieran verla.

Esos son mis acusadores: D. Salvador Brau y D. Arturo Córdova. Ahi los teneis desnudos, ofendiendo á la moral del partido. Exigidles que cubran sus cuerpos con las ropas de la verdad. Ahí los teneis; vedlos sin la careta con que encubrian sus miserias y sus funestos instintos. Vedlos á la luz de la razon y sin que os ilusionen mis apóstrofes, porque yo no escribo para producir efectos sinó para decir verdades.

Vedlos como son; apóstoles falsos de la democracia, deteniendo en su marcha el carro del progreso; ahí les teneis; apóstoles fingidos de liberalismo, contrariando la libertad en sus más hermosas manifestaciones: la Instruccion y la Beneficencia! Oid y leed lo que dicen y lo que escriben, y creereis que son los heraldos 2 10 verdaderos de la democracia, los amantes del progreso, los partidarios de la ley, los amigos de los pobres, los que socorren al huérfano y al desvalido etc.; etc. pero en sus hechos

## Library of Congress

hallareis que pretenden derribar el Ateneo y la Protectora de la Inteligencia, esto es; la benéfica institucion que dá carrera al desvalido, asegura un porvenir al individuo, labra la felicidad de una familia y procura una gloria para la patria; y el templo del saber, en que han enseñado las inteligencias superiores de los Acostas, los Tapias, los Ferrer, los Corchados, los La Torres y otros mas, tan solo porqué, hombres honrados y justicieros, no se prestaron á transigir con injustas é interesadas pretensiones personales. Este es, y no otro el verdadero *utilitarismo* en la práctica.

Escriben y gritan como enérgúmenos ¡abajo la ignorancia! ¡socorro al desvalido,! ¡hágase la luz,! ¡suba la ilustracion,! ¡descienda el caciquismo,!!! y pretenden derribar y matar la instruccion y la caridad, la civilizacion y la beneficencia, el progreso y la libertad, enseñoreándose así, en contraposicion del *utilitarismo que condenan*, el *utilitarismo que practican*.

Yo no calumnio, yo no hago imputaciones falsas; yo digo la verdad á mi pais, porque yo no nací para pedirle remuneracion por mis servicios, sinó para darle cuanto tengo y cuanto soy.

Y bien; ¿llegará la obcecacion al extremo de que tales calamidades sociales, conocidas ya en el concepto de hombres públicos, porque de sus actos públicos es de los que me ocupo, llegará la obcecacion á tanto, que el pais siga idolatrándolos, co mo sus mejores patricios, sus mas denodados campeones y los mas *valientes* defensores de nuestras libertades y de nuestro progreso? ¿Tienen por ventura crédito ni prestigio periodístico, los obreros de la prensa que todo lo anteponen á los deberes de conciencia, y á las esperanzas del país?

¿Los que explotan la fé de sus correligionarios, vendiendo por unas cuantas suscripciones algunas frases de relumbron, pueden representar á nadie, ni ser voceros de las honradas y legítimas aspiraciones de un partido político?

¿Pero á qué más? Sí mas digera, podria aparecer como que trato de desposeerles de todo lo malo que aun les oculto, y quedarian purificados, y este no ha sido mi objeto, lo confieso con ingenuidad. Mi propósito tan solo fué presentar á mis acusadores en lo que valen, en lo que son y en lo que significan.

11

### **LO DE SAN GERMAN.**

El Comité Central y comisionados del distrito acordaron luchar en los de Aguadilla, Vega-baja, Ponce, Mayagüez y Sabana-grande, proclamándose los respectivos candidatos; y en cuanto á los de la Capital, Arecibo, Quebradillas, Utuado, San German, Coamo, Humacao, Guayama, Cágua y Rio-piedras, á pedimento del Sr. Blanco, se concedieron facultades al Presidente del Comité para que en vista de las circunstancias, resolviera lo que creyera conveniente, dado el acuerdo tomado.

¿ Qué uso hizo de esas facultades el que suscribe? Dirijirse á los Presidentes de los Comités de las cabeceras de distrito manifestándoles: que aquellas facultades las trasmitia á cada uno de ellos en su demarcacion para que de acuerdo con los locales acordaran si debian retraerse ó nó, y en el último caso designaran candidato comunicándolo para mandarlo proclamar.

Diga *El Clamor* si semejante proceder fué *democrático* ó *autoritario*.

San German no habia constituido todavia su Comité y como en tales casos se obra, me dirijí á una de las personas de mas valer del partido liberal, á mi distinguido amigo, D. Tomas Ramirez Quiñones para que de acuerdo con los electores procediera en los términos expresados anteriormente. Este amigo, me manifestó que por razones poderosas que expresaba y que yo estimé y respeté como justas, no podia mezclarse en nada, pero, que habia entregado mi comunicacion a D. Félix Garmendia que era Secretario del último Comité que habia tenido aquella Ciudad y con quien podia

## Library of Congress

entenderme. Me contestó el Sr. Garmendia, en efecto, confirmándome sus datos, en la idea que yo tenía formada de aquel censo y ofreciéndome ocuparse del asunto.

Pasados unos días, recibí un telegrama del Sr. Garmendia en el que me decía: "Proclame candidato por este distrito Joaquin María Stéfani" y al mismo tiempo me llegó una carta del Presidente del Comité de Arecibo diciéndome proclamara por este otro á D. Felipe Colon. Dispuse la proclamacion de éste, y lo mismo hubiera hecho con el Sr. Stéfani, si yo no hubiera conocido de antemano sus opiniones. Acto continuo telegrafíé a San German diciendo: "Remita acuerdo proclamacion Stéfani 12 con antecedentes." Y por el correo escribí manifestando que al pedir el acuerdo de aquella proclamacion y antecedentes era porque yo deseaba saber quien habia presentado esa candidatura, añadiendo, que yo no podia proclamarlo porque lo conocia, y aunque era una bellísima persona, habia pertenecido siempre y pertenecia al partido conservador. El Sr. Garmendia me contestó que D. Eusebio Hernandez habia recomendado al Sr. Stéfani y que el *creía* que era de acuerdo con el Comité Central. Conferencié con D. Eusebio Hernandez y al pedirle esplicaciones premiosas me dijo, que él habia procedido de acuerdo con algunos liberales de San German y que ya habian proclamado á Stéfani por medio de una hoja volante en aquella Ciudad. Efectivamente: al telegrafíarme mandándome proclamarlo, sin esperar mi contestacion, que no fué retardada, se habia publicado una hoja recomendando al Sr. Stéfani, firmada por *Varios liberales*. ¿ Podía yo evitar esto? Lo que hice fué, dirigirme al hombre honrado, al liberal mas consecuente y que mas sacrificios ha hecho en la política, de los de aquella Ciudad, á D. Francisco Mariano Quiñones manifestándole que segun las últimas noticias que se tenian aquí de aquel Distrito, se habia presentado el Sr. Terol y Ortega como cándidato disidente, enfrente del cunero, y que inspirándome en la política del Comité Central, que era la mia, sino habia fuerzas para triunfar con candidato propio, convenia que los liberales secundasen á los disidentes para derrotar al cunero propuesto por el Gobierno. Esa carta no pueden desconocerla los hombres de *El Clamor*, porque fué escrita en el escritorio del Sr. Silva, que la leyó, y que era entonces propietario del periódico. Aquí diré que yo ni conocia ni conozco al Sr. Terol.

## Library of Congress

Nadie me lo recomendó y solo el Sr. Silva me dijo que era redactor del periódico liberal *La Iberia*, que se publica en Madrid.

A mi me bastaba el saber que era candidato presentado por los electores; yo no soy de esos que charlan mucho contra los cuneros y despues trabajan para que triunfen.

Despues de aquello escribí una esquila á Hernandez suplicándole asistiera aquella noche al Comité, que convoqué, por tener que tratarse de algunos asuntos importantes. Reunidos en él, lo denuncié entregando al Secretario Sr. Blanco todos los documentos que obraban en mi poder, y de que he hecho mérito.

13

El Sr. Blanco dió lectura de ellos y mis compañeros de Comité saben la indignacion que se apoderó de todos; que los Sres. D. Calixto Romero y D. Gabriel Ferrer, trataron duramente al Sr. Hernandez, y que éste, convicto y confeso, ratificó lo que me habia dicho sobre su conducta manifestando además, que si no habia puesto en mi conocimiento el paso que había dado, era, porque no estaba acostumbrado á manejar la cosa política, pero que eso le obligaba á renunciar el cargo en el Comité y á no ocuparse mas de ella. No volvió desde entonees ni una sola vez en efecto, el Sr. Hernandez, al Comité.— Perdóneme la memoria del Sr. Hernandez si la defensa á que me obligan mis acusadores, me pone en la necesidad de remover sus cenizas.

Y ahora pregunto yo ¿ debe publicarse todo lo que pasa en tas interioridades de un partido? ¡ Ah Sr. Brau y Sr. Córdova! Si eso se hubiera hecho siempre, no existiría ese periódico que tanto mal ha hecho al partido, porque su tendencia ha sido siempre á desorganizarlo todo, para prosperar en el desbarajuste.

Contestando sin embargo á la pregunta que acabo de hacer, debo decir, prescindiendo de mis opiniones sobre el particular, que los Jefes de partido, cuando se inspiran en

## Library of Congress

principios democráticos puros, no ejecutan mas que lo que sus representantes acuerdan, so pena de caer en la *autocracia*, y el Comité no acordó la publicacion.

Además el Sr. Hernandez habia prestado grandes servicios á *El Clamor*, al partido y á la Ciudad de San German. Si el Sr. Córdova olvida fácilmente los beneficios que ha recibido, en aquella Ciudad, que se quejaba de haber sido sorprendida. hábia y hay hombres importantes que recuerdan los beneficios que deben al Sr. Hernandez, y entonces, por los motivos expuestos, y despues por respeto á las cenizas del mismo Sr. Hernandez, debió,—aparte del acuerdo del Comité que debia respetar, si realmente acataba sus disposiciones—guardar silencio.

Aún hubiera sido excusable, que en vida de aquel correligionario hubiera formulado los cargos que despues ha formulado.

Lo primero habria argüido esa virilidad que dice ese periódico le muevo á obrar; lo segundo significa que esa virilidad que decanta es fingida, y además cobarde.

Pero no extrañen los liberales que *El Clamor del Pais* suspendiera sus ataques sobre la eleccion de San German hasta que 14 ha desaparecido de entre nosotros aquel que fué propietario de dicho periódico. Sus motivos ha habido para ello; y esos motivos vienen á corroborar que esa publicacion no se mueve á impulsos de su criterio, ni es verdad esa independenciam de carácter que tanto pregona, sinó que al contrario, como hemos dicho, está siempre supeditada y va unida al criterio de los directores y propietarios que ha tenido á su frente; sus motivos ha habido para ello, repito, pero yo no diré mas sino que el Sr. Hernandez decia á todo el que queria oirlo; “ *ya he dicho á Brau que si vuelve á nombrarme* denunció ante el país LA TRANSACCION QUE HIZO con el Marqués de la Vega Inclán de contribuir á derrotar al Sr. Labra en su última eleccion de diputado á Córtes siempre y cuando quitara de Alcalde de Cabo rojo á D. Federico Delgado. Luego harémos esta historia que es muy peregrina.

## Library of Congress

Esos, esos son los defensores de la dignidad y decoro del partido; esos, los que dicen acatar las resoluciones del Comité Central del mismo; esos, los enemigos de las *transacciones y componendas*. ¡ Y hablan de traidores! ¡ Y hablan de escalar las gradas de la “Fortaleza” para rendir servilmente á los Gobernadores los deseos del partido, y su prestigio y su decoro!

Por supuesto, que todo esto debió fraguarse sin contar con la consecuencia política é inquebrantable, de la mayor parte de nuestros liberales de Cabo-rojo y de todos los de Sabana grande y Yauco.

### **LO DE AGUADILLA.**

Dos meses antes de la eleccion, manifesté en el Comité Central que presidia, despues de haber estudiado con toda escrupulosidad, acompañado de mi distinguido amigo el Sr. D. Gonzalo Firpo el censo de aquel distrito, que el Sr. Corchado saldria derrotado, y á él en persona le hice igual manifestacion, proponiéndole con tal motivo la conveniencia de colocarlo en otro distrito, mas como se negára á ello, fundado en que era su distrito natural y que lo conocía bien, asi quedaron las cosas.

Mas tarde, di cuenta en el mismo Comité Central de las noticias que me iban llegando, denunciadoras todas de la derrota que íbamos á sufrir; el Sr. Blanco, el Sr. Gautier, el Sr. Silva y otros individuos del Comité se expresaron en iguales términos y 15 adquirido por todos, el convencimiento de la imposibilidad del triunfo, á propuesta del Sr. Acosta, se comisionó al Sr. Becerra, para que avistándose con el Sr. Corchado, entónces en fermo, le manifestara á nombre del Comité las creencias que este tenia sobre su eleccion; así lo hizo el comisionado y la contestacion que obtuvo, fué, la de que todos estábamos equivocados y que su triunfo era seguro.

## Library of Congress

Todavía en Isabela, tres días antes de la elección, al darle instrucciones para que evitara una ilegalidad que se me avisó debía cometerse me dijo entre otras cosas: “insisto en que no está decidida la victoria en favor de mi adversario.”

El Sr. Corchado que era Vice-presidente del Comité Central; conocido en todo el país por sus méritos y relevantes servicios, era el candidato proclamado por el partido, para el distrito de Aguadilla, en el que había nacido, donde tenía numerosos y buenos amigos y donde ejercía propia influencia; y como era natural, él mismo se encargó de dirigir su elección, sin que le fuera negado ninguno de los auxilios que solicitara de sus amigos.

Yo debía marchar al distrito de Vega-baja, para dirigir la de éste, así lo dije al Comité y así lo hice desde la víspera al amanecer, recorriendo el término electoral y alcanzando, con la cooperación que me prestaron aquellos valientes y decididos liberales, la derrota del Gobierno.

Mientras yo recorría el distrito de Vega baja, el Sr. Córdova estaría arreglando los recibos para el cobro de la suscripción a su periódico. Cada cual presta a su país, los servicios que están a su alcance.

Algunos hombres importantes de Aguadilla pertenecientes todos al partido liberal reformista, ofrecieron al Sr. D. José Pascasio de Escoriza aquel distrito y aceptado por él, mucho antes de la época en que se anunciara la elección, creáronse, como era natural, compromisos en aquella localidad en favor de aquel patricio.

Más tarde se dirigió el Sr. Corchado a algunos de sus amigos en aquella villa diciéndoles, que pensaba presentar su candidatura para la Diputación a Cortes; le contestaron que podía contar con ellos, y comenzaron los trabajos en su favor; mas como otros estaban comprometidos con el Sr. Escoriza, según hemos dicho, después de algunas diferencias, llegaron al acuerdo, inteligenciados con aquel, en que su candidatura sería retirada y quedó, como quiso el Sr. Corchado, subsistente la suya.

## Library of Congress

Valgan por lo que valieren, dejó consignados estos antecedentes que están justificados con correspondencia epistolar, del Sr. Corchado, del Sr. Escorriaza y otras personas del distrito de Aguadilla. Cuando llega el momento de decir la verdad, se dice toda entera, y así es como yo procedo siempre que se me pone en el caso de decirla; pero *El Clamor del País* que toda su faena está reducida á buscar muchos suscritores con estas reyertas, haciéndose la víctima en ellas, despues que él mismo las prepara, si bien hace cargos, ni los concreta para que puedan ser destruidos y quede de ese modo la inmundia baba de la calumnia, ni hace acusaciones sérias, porque solo escribe para los cándidos.

Vamos á entrar en otro género de consideraciones.

En un artículo que tituló *De esto depende*, refiriéndose á las disidencias en Aguadilla para la eleccion del Sr. Corchado pregunta:

“¿ A quién obedecian esos liberales disidentes? ¿ Se habian separado ostensiblemente de nuestro partido? ¿ Debia juzgárseles como tráfugas? ¿ Los llamó al órden el Comité Central? ¿ Les pidió explicaciones de su conducta?”

Y qué, ¿ queria el Sr. Brau que invistiéndome *César de percalina* mandase á la cárcel á los que no querian votar al Sr. Corchado? Yo como liberal no entiendo mas sino que él quiere abandonar al partido á que se afilía con expontaneidad, puede hacerlo libremente. Yo no pretendí, porque no fuí *César*, dar nunca patentes de patriotismo ni de liberalismo.

Por consiguiente no dándome por aludido en tales frases, voy á contestar á otras, que aunque embozadamente, pudiera parecer que se refieren á mí.

“Corchado obtuvo, dice, la prueba en el mismo distrito.”

“Si la declaracion de nuestro infortunado amigo no bastase, vendrían á corroborarla..... etc.”

## Library of Congress

Pues sepa el país, que tampoco me alcanzan esas declaraciones, y para que se convenza de ello, quien pudiera dudar aún después de lo que llevo expuesto y probado, acuda á mí que 17 gustoso le enseñaré cartas del Sr. Corchado, de fechas posteriores á las elecciones, en las cuales aprobaba mi conducta; y hasta tal punto confiaba en mi nunca desmentida honradez política, que desde Madrid, así que supo que me veía obligado á renunciar la Jefatura del partido, me suplicaba que no la abandonase. No transcribo aquí dichas cartas, porque juzgo que no debo hacerlo; pero repito, están á la disposición de todo el que desee verlas, convencerse de la verdad y juzgar con acierto.

El Sr. Corchado era un hombre digno, no tenía dos caras como Jano, y no debía pretender que yo quedase al frente del partido si á mi pudieran referirse esas alusiones embozadas.

*El Clamor* insulta la memoria del Sr. Corchado al suponer, si tal fué su intención, que su derrota en Aguadilla la debió á alguno ó algunos individuos del Comité Central; yo respondo de la falsedad de esas aseveraciones, las tacho de imposturas, y defendiendo como debo, la honra de mis compañeros de Comité; y la defendiendo con prueba escrita que consiste en carta firmada también por el Sr. Corchado, en la que consigna las causas á que obedeció su derrota; con las cuales si bien no estoy de acuerdo, evidencian hasta la saciedad, que en nada se refieren ni á la Dirección ni al Comité Central del partido.

Presente el denunciante otra prueba equivalente, y si de ella otra cosa apareciere, sufriría una decepción más; me habría equivocado en el concepto que tengo formado de las virtudes que adornaban al Sr. Corchado; pero sabría juzgarlo prescindiendo de la alta estimación en que lo tuve en vida, y en el buen recuerdo que consagro á su memoria, después de muerto. Mas esto no puede ser; el Sr. Corchado era un caballero y no seré yo quien ponga en tela de juicio este dictado.

Prosigamos. En el mismo número, dice *El Clamor* refiriéndose al Comité de Aguadilla:

## Library of Congress

*¿ Porqué renunció aquel Comité? ¿ Qué motivos le impulsaron á ello? ¿ Qué presion trataron de sacudir?*

Obligado con el justo título de defensa, he de decir lo que no habia querido publicar sobre este extremo.

Aquel Comité en que figuran personas respetabilísimas, que luchó como luchan los buenos para sacar triunfante la candidatura del Sr. Corchado, no puede justificar la renuncia, ni aun la forma en que la hizo. Procedió, así lo reconozco, en medio de la indignación de que estaba poseído en aquellos momentos pero esto no amengua en nada el mérito de sus trabajos en aquella batalla que llevó á cabo con la seguridad de la derrota.

Si aquel respetable Presidente hubiera meditado las consecuencias, hubiera reunido el partido en la localidad y declinado sus poderes ante él, que lo habia investido con aquellos cargos, para que procediera á la nueva eleccion.

¿ Qué presion habia de ejercerse sobre ellos si se retiró un candidato liberal que contaba con la Aguada y todos los liberales, por complacerlos? Si presion llaman haber proclamado al Sr. Corchado, esa es la única que ha podido ejercerse, pero no fué más que la voluntad unánime de los que por la Constitucion estaban llamados á hacerla.

Dice despues *El Clamor*, refiriéndose á mi renuncia:

“En el Comité Central no habia ningun *redactor* de *El Clamor*, la soberbia, la intransigencia de que algun politicastro nos acusa, no tuvieron intervencion en aquella desavenencia.”

Siempre lo mismo, hablando para engañar á los cándidos, y faltando á la verdad descaradamente. En el Comité estaba entonces el Director propietario y redactor de *El Clamor* que vino á retirarse mucho despues por no poder sacar partido de los que han

## Library of Congress

tenido que variar constantemente de propietarios y directores, porque no atendian sino á su conveniencia particular. Una persona delicada no puede dar su nombre á un periódico que procede de esa manera.

En la redacción de *El Clamor* no se ha oido otra razon cuando se le hacia alguna observacion al comerciante en política, Sr. Córdova, sino esta: “eso me puede hacer perder algunos suscritores.” Y esto mismo que ha hecho ahora, obedece al plan de siempre: “ *buscar aumento de suscripcion.* ”

En el Comité Central, y entro en otro órden de ideas, no ha habido jamás disensiones. Sus acuerdos lo dicen, porque, con rarísimas excepciones, se tomaron por unanimidad. Todos, absolutamente todos, me prestaron su cooperacion sin que allí se marcara nunca ni aun la oposicion.

Si algunos, de sus miembros, que no lo creo, ha dicho lo contrario á los hombres de *El Clamor*, ese tal es indigno de que en él deposite la confianza ningun distrito, porque los hombres públicos, aunque estén en minoria en la votacion de algunos asuntos, 19 hacen constar su opinion, protestando de tal suerte para las emergencias del mañana, y semejantes protestas no existen en los acuerdos.

Todo el país conoce la respetabilidad y lo que valen los hombres de que se componia el Comité y á nadie se le puede ocurrir de que yo pudiera tenerlos cohibidos ni ejercer presion sobre ellos. La anotacion de sus nombres aquí, por si alguien los tiene olvidados, bastará para confirmar mi aserto y para que ellos mismos queden en el lugar que de derecho corresponde á su envidiable reputacion.

D. Manuel Corchado, (Vice presidente.)

D. José Julian de Acosta.

D. Julian E. Blanco (Secretario.)

## Library of Congress

D. José R. Becerra.

D. Fidel Guillermet, (Tesorero.)

D. José Gomez Brioso, (Secretario.)

D. Gabriel Ferrer.

D. Calixto Romero Togores.

D. Manuel Fernandez Juncos.

D. Fernando Nuñez.

D. José T. Silva.

D. Eusebio Hernandez.

D. Laureano Vega.

D. Heraclio Gautier.

Despues de esta digresion, puedo consignar que, mientras no se presente un solo caso en que yo haya ejercido esa presion, un solo acto en que no haya procedido inspirado en el criterio del Comité, ó que me haya separado de sus acuerdos, tengo derecho á decir que son unos calumniadores los que así se han expresado.

Yo estoy en política en el mismo punto en que me coloqué en el año de 1869, que fué cuando por primera vez tomé parte en ella; si desde el año de 1857 persecuciones propias de la época me llevaron á la cárcel y me obligaron á abandonar despues el país, lastimándome en mi tranquilidad y mis intereses, conste que no me habia ocupado de la política, directa ni indirectamente y que aquellos atropellos no obedecian sino á que

## Library of Congress

era un hombre 20 digno y honrado, y á que nunca he sido servil, condiciones peligrosas dentro del sistema colonial.

Por eso los Tribunales de justicia de este pais y el Tribunal Supremo de la Nacion declararon que no habia habido motivo, ni para la prision en 57, ni para la proscripcion en 1867.

Eso de variar de colores lo dejo yo para *El Clamor* que en poco tiempo se ha presentado bajo distintos matices segun el Diector que ha tenido.

Dice *El Clamor*. "Que esa autocracia no la tolerará *El Buscapié*, lo sabemos hace tiempo. Por eso disfruta entre los aspirantes á autócratas, de la misma cordial antipatía que alcanzamos nosotros."

No es tiempo de contestar este párrafo. Cuando el Director propietario de *El Buscapié* vocal del Comité, contradiga lo que he manifestado, que no lo hará, entonces le contestaré.

Sigue despues *El Clamor*:

"Pero conocido ese accidente y mantenida tal línea de conducta, no se fatigue el colega buscando los móviles de la desconfianza que hoy por hoy, impera en nuestro partido.

La desconfianza, si la hay, ya se sabe quien la ha sembrado por medio de cartas reservadas con objeto de quedarse llevando la batuta en el partldo. Yo no seré su rival, porque debe saberse que instado con repeticion y súplicas para que retirase mi renuncia, contesté siempre que mi resolucion era irrevocable.

Yo no creo que se hayan formulado otros cargos que puedan referirse á mí, pero si los hay, concrétese y expónganse.

## Library of Congress

Conforme estoy con la doctrina que contiene el artículo *El Utilitarismo político*; pero precisamente en eso es en lo que me diferencio de los hombres de *El Clamor*: yo siempre he hecho política vaciando mis bolsillos sin haber podido ni que rido admitir jamás suscripciones en los gastos que me he visto precisado á hacer y ellos han procedido de contrario modo, llenando siempre los suyos.

Algunos han puesto en duda si yo podia renunciar ante la Asamblea el cargo que me confi6 y aún sobre este punto ha dicho *El Clamor*, que abandoné el partido, y por ello voy á hacer esta aclaracion.

Mi distinguido y antiguo amigo el Doctor D. Pedro G. Goico que me honró muchísimo con su voto, propuso á la Asamblea 21 que para nombrar el 2.º Comité, despues de aprobada la constitucion y con el fin de darle mas autoridad y prestigio, porque estaba allí la representacion del partido, se procediese á la eleccion, como una excepcion por aquella vez, supuesto que cuando comenzara á regir la constitucion se procedería con arreglo á lo que determinaban las bases aprobadas. Estas determinan que por el mismo Comité se nombrará el Presidente y no se necesita sino sentido comum para comprender que si es potestativa del Comité Central la eleccion de Presidente, la renuncia de este cargo corresponde hacerla ante el mismo, porque se resignan los poderes tan solo ante la autoridad que los confia.

La falta de salud, y no otra causa, me impuso la obligacion de la renuncia, en momentos en que recibia cartas y acuerdos de los Comités que demostraban la confianza que en el Central tenian; péro si sin seguir en el laborioso trabajo que dá la Direccion de un partido estuve á las puertas del sepulcro, ¿qué no me hubiera sucedido con aquella carga que siempre la consideré superior á mis fuerzas?

Dirigí, por tanto una comunicacion al Comité Central manifestando mí resolucion, y al mismo tiempo dí un manifiesto al país para que se enterase de ella. No habia mas que hacer.

**LO DE SABANA GRANDE.**

Ofrecí ocuparme de la peregrina historia de que fué teatro Sabana-grande en la época de las últimas elecciones para diputados á Córtes, y voy á cumplir con dicho ofrecimiento.

Reunida la Asamblea compuesta de el Comité Central y los comisionados de distrito, como previene la Constitucion para la proclamacion de candidatos para la diputacion á Córtes, obraba ya en mi noticia que se habia ofrecido al Gobernador General Marqués de la Vega Inclan el contribuir á la derrota del Sr. D. Rafael María de Labrá, candidato electo ya en la conciencia de todos, á cambio de que cesara en la Alcaldia de Caborajo, el Delegado del Gobierno D. Federico Delgado. Es decir, que se entraba en *transacciones* con el expresado Gobierno y se fraguaba una verdadera conspiracion contra los intereses generales del partido, ya que iban á ser arrojados traidoramente por los 22 suelos del palacio de Santa Catalina los deseos y aspiraciones del partido.

Yo que tenia conocimiento de esta *transaccion*, yo que comprendia, como no podia menos de suceder, la honda perturbacion que con su séquito de graves disgustos y peligrosos conflictos habia de ocasionar semejante proceder en el corazon mismo del partido, no podia sin embargo manifestar lo que ocurría, porque se me habia vedado revelar tamaña infamia, y sin faltar á mi honor y mis deberes de caballero no me era lícito comprometer á la persona que en mi habia depositado tal confianza; pero yo tenia los hilos de la trama y con ellos en la mano, y contando como he contado siempre con la lealtad de la mayoría de los electores de Sabana-grande y de todo el distrito electoral, esperaba desbaratar los inicuos planes de los que pensaron traicionarnos.

Yo que en política conozco á muchos que despues de algunas debilidades han prestado grandes servicios al partido; yo que he tenido siempre presente que no á todos los que vienen de la colonia puede exigirseles valor cívico, y yo en fin, que no he sido ni soy partidario de excomuniones y expulsiones, sistema que dejo para los hombres de *El Clamor*, por mas que ellos realizan hechos de todo punto contrarios á los que predicán,

## Library of Congress

creía, y de ello estaba firmemente persuadido, que no habian de faltarme medios para hacer abortar la conspiracion de que hoy doy cuenta al pais. Me limité, pues, á hacer como acostumbro, las notas convenientes en mi libro de datos, desplegué con todo sigilo y cautela la policia de que me valgo cuando los casos lo requieren, y esperé tranquilo el período electoral. Entonces, y despues que el Comité Central hubo proclamado candidato por el distrito de Sabana-grande al Sr. Labra, escribí recomendando muy especialmente su candidatura, y por consecuencia de esa carta supe con gran sorpresa, que la conspiracion se habia fraguado de manera que si resultaba triunfante en sus fines, apareciera que otro y no sus autores era el pérfido y el malvado, y al efecto se hizo correr la voz en el distrito que yo no apoyaria al Sr. Labra. Es decir, se proponian los traidores que á mi se me atribuyera lo que debia ser producto de su maquiavélica obra.

El dignísimo Presidente y consecuente liberal de! Comité de Sabana-grande D. José R. Gaztambide, prontamente me manifestó 23 que antes de la proclamacion del Sr. Labra se le habia dicho que yo no apoyaba su candidatura. Grande debió ser su sorpresa por el hecho de la proclamacion y por la lectura de mi carta particular en que recomendaba al candidato como antes he dicho. Tambien puso, despues, en mi conocimiento que era cierto que se conspiraba en el Distrito y que con tal objeto se le habia presentado una comision de Cabo rojo.

Con estos antecedentes y sabiendo que el Sr. D. Julian Blanco es leal amigo del Sr. Labra le manifesté cuanto á mi conocimiento habia llegado, s?rprendiéndome mucho más el que él me dijera: “No puede ser, porque Brau me ha asegurado hoy lo contrario.” Me sonreí, apunté este nuevo dato en mis memorias, y pasados dos ó tres dias, el mismo Sr. Blanco me dijo que era enteramente cierto lo que yo le habia manifestado sobre el particular; “pero que ya todo habia desaparecido.”

Esto último lo sabia, porque además de que Sabana-grande se resistió á hacer traicion al Comité Central, en Yauco, donde estaba D. Francisco Mejías no podia ni intentarse

## Library of Congress

siquiera dar el golpe, y en el mismo Cabo-rojo los Sres. Montalvo, Toro y otros muchos dignísimos liberales no podían permitir jamás tampoco que se consumara la traicion.

De todo esto me extrañó,—aunque no debía extrañarme—que cierto individuo apareciese encendiendo una vela á Dios y otra al Demonio, lo que no le impediria seguramente ser el primero que se apresurara á felicitar al Sr. Labra y le manifestara los *esfuerzos* que había hecho por el triunfo de la candidatura. Yo tambien escribí al Sr. Labra por aquel entonces para decirle cuales eran sus hombres de confianza en el distrito, y le felicitaba lisa y llanamente.

Y téngase entendido que yo lo propuse á la Asamblea, lo voté en ella, y escribí además al Sr. Galvez, Jefe del partido liberal de Cuba, manifestándole que aunque Labra tenia mayoría aquí, no tenia seguridad de que triunfase por las medidas que veia se tomaban, y en tal concepto creia conveniente lo colocara allí en algun distrito, y esto lo hice, porque el referido Sr. Galvez me habia expuesto su interés porque el Sr. Labra fuese al Congreso y deseaba saber si no tenia seguro el triunfo aquí para proclamarlo allá en un distrito de segura victoria en el que les 24 vendria bien colocar al malogrado Sr. Cortina si Labra estaba asegurado.

Ni es esta tampoco la vez primera que el Sr. Brau se haya propuesto trabajar en contra de la candidatura del Sr. Labra, estrellándose siempre, es verdad, ante la leal consecuencia de D. Francisco Mejías y otros electores, y no pudiendo por tanto ver satisfechas sus ambiciones de venganza por cuestiones puramente personales.

Y si es verdad que la opinion pública dice, que esa inquina manifestada, por supuesto, á escondidas, obedecia á un asunto igual ó muy parecido al de la *Sociedad Protectora de la Inteligencia*, yo no lo habia creido nunca; pero sí he de decir que, el que escribió el artículo *El Utilitarismo político* no debe querer sacar partido de la política, convirtiéndola en grangería.

## Library of Congress

Verdad es tambien que como yo ni á los hombres de *El Buscapié* ni de *El Clamor* he dado nunca cuenta de mis actos, y en materia de elecciones despues que sabia como pensaba el Comité Central, me inspiraba en él, sin descender á detalles, que son de tenerse en cuenta, por el que dirige la elección si se quiere obtener la victoria,—se lanzó la grosera calumnia que hizo decir á *El Derecho Popular* que por carta de un Director de periódico de la Capital y vocal del Comité Central sabia, que yo y los Sres. Acosta y Becerra habiamos hecho oposición al Sr. Labra. La opinion pública se fijó en la amistad íntima que tenían los Sres. Brau y Fernandez Juncos, porque éste no protestó, como debió haberlo hecho, sino era el autor de aquella carta; y conviene sepa el país ademas, que habiendo acudido D. Cruz Castro, conocedor de lo que pasaba, á *El Clamor del Pais* con una rectificacion de aquellos hechos, el Sr. Córdova se *negó á publicar* la rectificacion.

Despues de esto el Comité Central acordó dirigirse á todos los periódicos para que hicieran aquella rectificacion, y no á solicitud mia por cierto, porque si soy de aquellos hombres, que como hijo de este pais, la gratitud me obliga con el Sr. Labra por ser uno de los primeros que han levantado su voz en favor de las Antillas, y que en ese camino está constantemente en la brecha, ya sabe él que es mi distinguido amigo, que yo no pienso como él; ya sabe él, porque hemos sido compañeros en la Diputacion á Córtes, que reconociendo yo que es uno de los hombres 25 de gran talla en nuestra Nacion y todo lo que vale, yo tengo un criterio independiente que no consiente mentores.

Y cúpleme preguntar ahora, periodistas que proceden de la manera que acabo de consignar, respecto á *El Clamor del Pais*; ¿pueden merecer nunca la confianza pública ni ser los voceros de un partido que se estime en algo?

Conteste el país. Ellos podrán adquirir adhesiones de iniciales, agentes de periódicos y personas particulares, usando de su perfecto y libre derecho, pero los que tengan presente que así como el eminente Ca??elar dijo, al preguntarsele por el proyecto de

## Library of Congress

Constitucion federal; "que se habia quemado en Cartagena," así podrá decirse que la dignidad de la redaccion de *El Clamor del Pais* se hundió en el *asunto* de Rio-piedras.

Interminable seria este ya largo y hasta difuso escrito, si hubiera de seguir narrando hechos que estereotiparan mas y mas las condiciones de *El Clamor del Pais* y sus actuales redactores D. Salvador Brau y D. Arturo Córdova; pero una vez expuesto lo necesario, aquello que he juzgado posible á la publicidad, y vueltas hácia mí la prudencia y discrecion que me abandonarán, en fuerza de la presion que tuviera que hacerles para que no me dejaran, ellas mismas, satisfechas de mi conducta, me mandan detener la pluma y sellar mi labio y quiero obedecerlas, resumiendo muy brevemente.

### **CONCLUSIONES.**

*El Clamor del Pais* desde que es redactado por D. Salvador Brau y D. Arturo Córdova y á motivo de haber acordado el Comité Central del partido liberal reformista que cesara, por las razones que tengo expuestas, de ser el órgano exclusivo de dicho partido, ha ido paulatinamente, desentendiendose del acatamiento que debia al Centro directivo de aquella colectividad hasta el extremo de haber contribuido á sabiendas á la derrota del partido liberal en la eleccion de Senadores, por contrariar las disposiciones que yo tomara, siendo causa de que se hicieran públicas.

En sucesivos artículos, en que ha sentado buena y sana doctrina que nadie ha rechazado ni contrariado, lo que implica la absoluta conformidad, dentro de la cual se halla la mia, y así 26 lo declaro, excepcion hecha de lo que la expresada publicacion ha escrito, erroneamente en mi juicio, sobre la jefatura de los partidos, en sucesivos artículos, digo, ha producido cargos embozados, y nada concretos que tendian á introducir la desconfianza hácia ciertas entidades respetables del partido, produciendo de este modo, y en falta de pruebas de sus asertos, la desorganizacion en que el mismo partido se encuentra, y dentro de la cual es donde únicamente pueden vivir y satisfacer sus

## Library of Congress

dañados instintos, los que no tienen mas objeto, mas fin, ni mas miras que su particular especulacion.

Si ha formulado cargos contra mi como Presidente del Comité y contra todos ó algunos individuos de este Centro, tales, como el que yo hacia presion sobre mis compañeros en las votaciones que recayeran á los acuerdos, atribuyéndome en tal concepto una direccion *cesárea*, lo que á la vez implica suma debilidad en los miembros del Comité, y no ha justificado ni uno ni otro cargo, claro es que son gratuitos y obedecen tan solo á fines personales, que á mi vez les he atribuido y probado.

Si nadie ha atacado directa ni indirectamente los dogmas fundamentales del partido, ni ha empleado para el cumplimiento de aquellos, procedimientos distintos á los que tiene sancionados la Constitucion que los contiene;

Si he demostrado que *El Clamor del Pais* practica actos políticos distintos en su esencia y forma á los que podrian derivarse de las doctrinas que predica, lo que arguye maldad y evidencia tendencias manifiestamente opuestas á los principios aceptados por toda la colectividad, desde Noviembre de 1883, claro es que no puede inspirar confianza á nadie que no se deje seducir por el halago de la frase, y sepa con criterio propio distinguir entre la verdad y la calumnia.

Si quienes con sofismas, y desposeidos por tanto de toda prueba de los hechos que han sentado como ejecutados ó llevados á cabo por hombres honrados fieles á sus principios y leales á su partido, resultan por la prueba opuest?, que ellos son los falsos, los calumniadores y los actores y autores de conspiraciones fraguadas, para arrastrar la dignidad y decoro del partido en que suponen militar á los pié s del gobernante, proponiendo *transacciones* á que no estaban autorizados y esas transacciones se ocultaban por la traicion y deslealtad, no pueden esos menguades 27 por falta de prestigio y decoro propios, ni por sobra de impudencia y cinismo ser los voceros de un honrado

## Library of Congress

partido que puede y debe anatematizarlos, imponiendo en ellos para siempre el sello de la indignidad y desprestigio á que se han hecho acreedores.

Quien por miras personales y especulativas, despreocupándose del bien general y de los intereses materiales y morales del país, clava traidoramente el puñal asesino en las instituciones mas grandes, mas convenientes, mas útiles y mas necesarias y que son producto de la fuerza cooperativa de los asociados, tiene que ser rechazado por la general indignacion.

Y si por último, esos tales no han probado ni uno solo de los hechos que á mi personalidad y á la del Comité Central del partido han lanzado, este y yo tenemos derecho á consignar con letras bien gruesas, como lo consigno aquí á nombre de todos, que la propaganda que han hecho en su periódico, ha vuelto á este indigno del favor del público y presenta á sus redactores como reos de CALUMNIA.

Sigan recibiendo y publicando manifestaciones de adhesion á los artículos que han publicado, sigan si así interesa á su desarrollado órgano del mercantilismo, sosteniendo la alarma la desconfianza y el desbarajuste de que viven y se nutren; siga el uno devengando sueldos en el Tesoro público y combatiendo á los que los perciben porque con ello pierden la independencia propia de todo hombre político; siga el otro en su afan de acrecentar su talonario de suscripciones, no sacrificando el interés personal al general; sigan ambos unidos en fatal consorcio perturbando y dividiendo las fuerzas liberales, que á la postre tocarán los resultados; pero entienda el país que no se trata de fallar si son buenos ó malos los artículos de *El Clamor del País*, sinó si mi conducta y la conducta de los respetables miembros que constituyeron el Comite Central del partido, obraron con arreglo á la Constitucion, sin ser cohibidos por nadie, ó contraviniendo á ella presionados por mí.

Esta es la cuestion.

## Library of Congress

Decídala el país, y mientras llega ese momento, permítame decir á los que me juzgaron próximo á la muerte. Aun estoy vivo y puedo defenderme de mis calumniadores exclamando:

Mientras no se prueben las falsas imputaciones de que he sido objeto, tengo derecho á decir: dirigí con fidelidad á mi partido; esclavo fuí de la Constitución que me mandó obedecer la Asamblea de 1883; la he obedecido, y se la devolví íntegra é inmaculada: en mi reside la lealtad; la infamia y la traición en otros.

Y lo que he dicho, dicho está.

**JOSÉ DE CÉLIS AGUILERA.**

Puerto-Rico, 26 de Agosto de 1885.